



EN EL QUARTO, VIENTE
DE MAYO DE MIL
SEISCIENTOS Y VEINTI

Yo el Rey Don Alon. el Rey Don Juan
Man. Salcido, Don Ignasio de Quinca y Don Pedro de
Ovra todo la de d. d. oficio al S. d. Antonio
Man. Salcido quien quedo nombrado por tal Con-
tador por el tiempo desta leca.

Y en virtud de Ser Regala de este oficio el Rey
todas las quantas y provisiones de las non figuran
de los d. d. annos no las hagan sin su assentamiento

Y mandare de nombrar Alcalde de la Hermandad
en el estado noble y sus en la forma de

El S. D. Don Juan Manuel nombrado a Don Juan de
Man. Salcido sup. de Don Diego Man. Salcido

El S. D. Don Antonio Torres, a Don Jorge de la mesa
Natural desta Villa y Ver de la Ciudad de

El S. D. Don Fran. Montero de Leon, a Don Gabriel de
Habrán

El S. D. Don Antonio Man. Salcido, al Sr. Don
Donna Maria de los R. Condes y Alcaldes
de la Ciudad de Alzira

El S. D. Don Ignasio de Quinca por Director a Don
De Regnaballo sup. de Don Pedro de Regnaballo
Abog. de los R. Condes natural desta Villa
de Claron, en la R. Chancilleria de la Ciudad de
Granada

El S. D. Don Juan Lucas Rufan nombrado a Don
Galera

